

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRONTOMADERA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarquí, el veinte y seis de marzo del 2019 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdenor 2 Manzana 224 solar 20, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **PRONTOMADERA S.A.** 1) La Sra. Elizabeth Germania Altamirano Cabezas, propietaria de 390 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) La Sra. Jacqueline Gisella Molina Duque propietaria de 410 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Cien mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Señora Elizabeth Altamirano Cabezas, y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Jacqueline Molina Duque quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

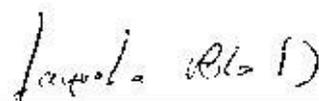
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRONTOMADERA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE
MARZO DEL 2019.**

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de la srta Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas. **f) Elizabeth Altamirano Cabezas – Presidente Ad-Hoc - Accionista. f) Jacqueline Molina Duque – Secretaria Ad-Hoc – Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de marzo del 2019.



JACQUELINE MOLINA DUQUE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA